

Array Levante, S.L.
BASES DE LA PROMOCIÓN
"¡GANA UNA PULSERA FITNESS!"

La promoción "¡GANA UNA PULSERA FITNESS!", es una acción promocional de Array Levante, S.L. La promoción está dirigida a todas las personas mayores de edad residentes en el territorio nacional y se llevará a cabo desde el día 20 de NOVIEMBRE al día 31 de ENERO de 2014, ambos inclusive, en las condiciones que más adelante se detallan.

PRIMERA.- PREMIOS

El premio de la presente promoción, consiste en:

Entre todos los participantes que se inscriban en esta promoción se sorteará 1 Pulsera Fitness SPC similar a la de la imagen de la promoción.

SEGUNDA.- PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Sólo se permitirá una participación por usuario. Podrá participar toda aquella persona mayor de edad residente en el territorio nacional que cumplimente de forma correcta el formulario de participación habilitado en la página de Facebook perteneciente a Array Levante, S.L. La firma Array Levante, S.L. se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abusa de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas bases.

TERCERA.- MECÁNICA

Durante el periodo hábil de la promoción existirá un formulario de registro en el que se solicitarán una serie de datos a los participantes. Para que la participación sea contada como válida, los usuarios deben compartir en su muro personal la promoción con el resto de usuarios. Una vez cumplimentado correctamente el formulario y compartida la promoción, los participantes entrarán en el sorteo de 1 Pulsera Fitness SPC similar a la de la imagen de la promoción.

La fecha del sorteo de la promoción es la siguiente:

Sorteo "¡GANA UNA PULSERA FITNESS!": 02 de FEBRERO de 2015.

CUARTA.- PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

La comunicación del ganador se publicará en la página de Facebook perteneciente a Array Levante, S.L., en el muro de la página. Se publicará el nombre de un ganador entre los días 02 y 04 de FEBRERO de 2015. Si el premiado no contesta antes de 15 días después del anuncio perderá el derecho al premio, correspondiéndole el premio al segundo clasificado, al que se contactará de modo privado a través del email y teléfono facilitado en el momento de su registro, y así sucesivamente. Si el ganador incumpliera alguna de las bases de la presente promoción perdería el premio y pasaría al primer reserva, y así sucesivamente. Si al final de todo el proceso no se localizara a alguno de ellos, el premio quedaría en poder de la organización pudiendo declarar el premio como desierto.

QUINTA

El premio objeto de la promoción es personal e intransferible y en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador. La firma Array Levante, S.L. se reserva el derecho a modificar los premios, por otros de igual o superior valor promocional de considerarlo necesario, comprometiéndose, en todo caso, a publicar la modificación a través de Facebook.

SEXTA

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos y resultase ganador del premio de la presente promoción, éste pasará al siguiente en reserva.

SÉPTIMA

El período de reclamación del sorteo finaliza transcurridos 15 días desde la fecha de comunicación al agraciado del premio obtenido.

OCTAVA

La información facilitada por los participantes en la presente promoción tiene carácter voluntario, teniendo como finalidad la constitución de un fichero de datos de carácter personal de Array Levante, S.L., para futuras acciones promocionales y comerciales de la compañía. El responsable del tratamiento del fichero lo será la citada Compañía que no la compartirá con terceros. Al facilitar la dirección de su correo electrónico y número de teléfono, Vd. autoriza a la utilización de estos medios para la recepción de comunicaciones comerciales de dicha Compañía. Vd. tiene el derecho de acceder a este fichero y rectificar o cancelar sus datos. En este caso, comuníquenoslo expresamente a través de un mensaje electrónico en array@arraylevante.com

NOVENA

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Array Levante, S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción. Del mismo modo Array Levante, S.L. se guarda el derecho de modificar las bases sin previo aviso en caso de existir algún error en ellas. Una vez modificadas se comunicará a través de la página de Facebook de Array Levante, S.L.

DÉCIMA.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La firma Array Levante, S.L. podrá cancelar la promoción, declarar desierto cualquiera de los premios sin que esto dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, Array Levante, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad promocional. La firma Array Levante, S.L. no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación. A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

UNDÉCIMA.-DEPÓSITO

Las presentes bases aparecerán recogidas y disponibles al público en la página de Facebook de Array Levante, S.L, sección de Easypromos.